

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE LOCALES COMERCIALES O PUESTOS EN MERCADOS MUNICIPALES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DURÁN
Descripción	Este trámite está dirigido a los comerciantes que tienen asignados puestos en los mercados municipales del Cantón Durán y que, por algún motivo, deseen formalizar la devolución voluntaria del espacio asignado para el desarrollo de sus actividades comerciales.
¿A quién está dirigido?	Comerciantes que pueden ser personas naturales ecuatorianas y extranjeras que desean formalizar la devolución voluntaria del puesto asignado en uno de los mercados municipales del cantón Durán. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Devolución de locales comerciales o puestos en mercados municipales
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • Solicitud dirigida a la máxima autoridad donde se indica la entrega de puesto en el mercado. • Cédula de identidad. • Certificado de votación. • Original del último recibo de pago de canon de arrendamiento.

¿Cómo hago el trámite?

- El ciudadano se acerca al Servicio de Atención Ciudadano a realizar la entrega de requisitos.
- Se reasigna el trámite a la Dirección General de Servicios y Espacios Públicos.
- Posteriormente se deriva a la Jefatura de Mercados, la misma que procede a constatar la información remitida por el usuario.
- Se elabora y remite un informe al Director General de Servicios y Espacios Públicos, el cual indica que se va a proceder a realizar la baja en el sistema.
- Se espera la autorización por parte del Director General de Servicios y Espacios Públicos.
- Se notifica mediante correo electrónico al usuario con copia al Administrador del Mercado, que su trámite fue atendido.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Servicio de Atención Ciudadana

Dirección: Loja entre Manabí y Quito

De lunes a viernes de 8h00 a 16h30

Base Legal

- [Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización](#). Art. 6.
- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. 32, 66, 238.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jefatura de Mercados

Correo Electrónico: msilval@duran.gob.ec

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	0	0	0
2026	08	0	0	0	0
2026	07	0	0	0	0

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	06	0	0	0	0
2026	05		0	0	
2026	04		0	0	
2026	03		0	0	
2026	02		0	0	
2026	01		0	0	
2025	12		3	0	
2025	11		1	0	
2025	10		0	0	
2025	09		0	0	
2025	08		3	0	
2025	07		0	0	
2025	06		0	0	
2025	05		1	0	
2025	04		0	0	
2025	03		2	0	
2025	02		5	0	
2025	01		0	0	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
ARTURO FABIAN VELASQUEZ CEDENO